

Franqueo concertado

La Voz de Mondoñedo

Franqueo concertado

PERIODICO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo, un mes	0'40 Ptas.
Fuera trimestre	1'50 >
Extranjero, un año	10'00 >
Número suelto	0'10 >
Atrasado	0'20 >

PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos precios convencionales

SE PUBLICA LOS LUNES

Mondoñedo 27 de Junio de 1921

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse a la Administración:

2—Cándido Martínez—2

N.º 981

N.º XVIII

El Abastecimiento de aguas

Un telegrama del diputado

Con verdadera satisfacción damos hoy cabida en nuestras columnas a un interesante telegrama que el activo y celoso diputado por este distrito y querido amigo nuestro, Sr. Lazcano, dirigió con fecha 22 al Sr. Alcalde:

Acaba firmar Ministro—dice—aprobación definitiva proyecto abastecimiento aguas esa querida población—Saluda a todos—FELIPE LAZCANO.

Este proyecto, cuya gestación ha sido tan difícil y laboriosa, y en el cual ha puesto el Sr. Lazcano toda su voluntad, todo su talento e influencia, viene a resolver uno de los problemas más importantes para Mondoñedo.

Con motivo de las fiebres tifoideas que intensamente se desarrollaron en esta ciudad en el verano de 1916, emitió un informe la Junta de Sanidad, del cual resulta que aquella enfermedad es endémica, y que no puede atribuirse a otra causa más que a las malas condiciones de las aguas, juicio que fué confirmado por los análisis que posteriormente se han hecho de las que surtían las fuentes de la población, dando lugar a la clausura de la Fuente Vieja, que era el manantial más abundante, y que por su aparente pureza (ya que no sufría turbias, ni traía arrastres) se utilizaba por la mayor parte de la ciudad.

Desde entonces puede decirse que Mondoñedo carece de aguas, porque a la escasez de las demás fuentes, sobre todo en años secos y en estiaje, hay que unir sus condiciones poco higiénicas, cuando no peligrosas, ya que contienen bacilos que les quitan potabilidad.

La traída de aguas, pues, era una necesidad para Mondoñedo, y algo que afecta a la higiene y salubridad en grado sumo.

Decimos que la gestación del proyecto ha sido larga y laboriosa, porque a las naturales dificultades y rémoras burocráticas del mismo, hubo que añadir los obstáculos que se opusieron durante su tramitación, pues no faltó quien puso su influencia en juego para entorpecerlo o enterrarlo.

De todo ha sabido triunfar nuestro laborioso representante en Cortes a quien enviamos una vez más nuestra calurosa felicitación.

Vencidos y allanados los obstáculos

para la aprobación del proyecto, puede decirse que es un hecho, a corto plazo, la traída de aguas, ya que el camino que falta por recorrer es llano y corto, y sabemos que contamos con quien ha de conseguir que se ande pronto y bien.

GALICIA EN CUBA

Una fiesta religioso literaria

Según carta que a la vista tenemos y que lamentamos no poder reproducir íntegramente dada su extensión, en la Real Academia Gallega de la Habana, se celebró el día 20 de Mayo último una gran fiesta religioso-literaria.

Se verificó la primera parte de esta fiesta en la Santa Iglesia Catedral, donde el padre Juan J. Roberes, académico de la Gallega, bendijo la bandera que desde aquella fecha será la enseña de dicha Asociación.

Fueron madrinan en la ceremonia las bellas damas D.ª María Muñoz Quevedo y D.ª Regla Suárez de Pravio.

La bandera es de raso blanco, atravesada con una franja azul. En su centro lleva pintado al óleo el Caliz y la Sagrada Hostia, rodeada de siete cruces.

A la velada literario-musical que luego se celebró, asistieron significadas representaciones del Centro Gallego, numerosos miembros de la Academia, organizadora de la fiesta y muchos invitados.

Tomó parte en la velada el quinteto Zon, dirigido por el Sr. Arco que entre otras páginas musicales interpretó de modo magistral la Alborada, de Veiga.

El tenor Sr. Urrestarza cantó una melodía gallega, alcanzando entusiastas aplausos.

La poesía «Canto a Galicia», del Sr. Sánchez Galarraga, fué recibida con grandes aplausos. El público ovacionó al autor.

Además de los Sres. Beltrán, que tuvo un sentido recuerdo para la condesa de Pardo Bazán, Chané y Armaña Teijeiro, y elogios para el poeta Rey Soto, y el Sr. Silva que leyó un trabajo del académico Sr. Zas sobre los hechos más gloriosos de Galicia, habló resumiendo los discursos el ilustre autor de «Amor que vence al Amor».

El Sr. Rey Soto habló de los académicos, enumerando los méritos y trabajos realizados por cada uno en la Academia. Ensalzó a los Sres. Baños y Arambura, y tuvo frases de elogio para los Sres. Fuentes, Zas, Beltrán y P. Lagos.

Su discurso fué acogido por la concurrencia con cariñosos y merecidos aplausos, premiando así la elocuencia del poeta.

Un caso bochornoso

El acto que realizó el Parlamento español al denegar al sabio historiador don Santiago Ramón y Cajal una pensión de pesetas 25.000, para cuando llegue su ya próxima jubilación es verdaderamente de los que producen bochorno.

Si España, a raíz del desastre, volvió a sonar en el mundo como pueblo rico, y se vió rodeada de consideraciones y respetos, lo debemos en buena parte al esfuerzo realizado por unos cuantos hijos suyos, que con el trabajo y la clarividencia, pusieron en alto a la raza, a esta raza a la que, por culpa de todos, y más que de nadie de los mismos políticos se juzgaba ya como expirante, como inerte e incapaz.

Al cabo de cuarenta años de labor docente, cuando justamente la gloria cidió con sus laureles la frente venerable del sabio Ramón y Cajal, éste se ve, por mandato imperativo de la ley, relegado a una situación pasiva, sujeto a una jubilación que oficialmente trata de arrinconarle entre las cosas inservibles.

Para evitar que la vejez del más ilustre de los españoles sepa de angustias e imperiosas necesidades económicas, un Diputado español, recogiendo el común anhelo de todos los buenos ciudadanos, pidió al Congreso que acudiese con una pensión decorosa a favorecer al hombre cargado de años y de gloria.

El Estado, por boca de su ministro de la Gobernación, se vino a conceder el fuero, lo honorario, lo que no se traduce en pesetas, y se negó a otorgar el huevo, lo material, lo necesario para la vida. Y nosotros, con toda sinceridad, verdaderamente avergonzados, declaramos que eso es indigno de España, que eso no puede ni debe ser, aunque lo manden las leyes.

El gobierno y el conde de Bugallal no pueden hacernos a todos los españoles víctima de tal vergüenza. Esta no es una cuestión política, es cuestión de mero decoro nacional.

EL SERVICIO DE FERROCARRILES

Restricciones oficiales

El Jefe de la estación del ferrocarril de la Coruña, ha tenido la atención de enviarnos un cartel general del servicio de trenes de viajeros de la Compañía del Norte que empieza a regir en el día de hoy.

Entre otras observaciones que se publican en dicho cartel, es muy interesante la que se relaciona con la limitación de asientos que dice:

«Cumpliendo lo dispuesto en la Real Orden del 27 de Septiembre de 1917, acerca de la limitación de composiciones de todos los trenes de viajeros, la Compañía, solo queda obligada a admitir en dichos trenes un número igual de viajeros al de asientos disponibles. Ocupados los asientos de los mismos, el viajero no tendrá derecho a que se agreguen más coches, ni a que se ponga en circulación tren especial».

Por lo tanto, lo mismo los trenes correos como los demás de viajeros, llevarán una composición máxima de coches, la que será reducida o modificada cuando no sea necesario agregar todos los coches de la misma.

UNA INICIATIVA PLAUSIBLE

Desde Orense escribe a «La Voz de Galicia» el mindoniense D. Fernando Lorenzo Rico, delegado de la «Casa de Galicia», de Buenos Aires, en aquella provincia, participándole que el 19 del corriente se verificará, por su iniciativa, una reunión en la ciudad capital gallega, con el fin de cambiar ideas sobre la mejor manera de celebrar el día 9 de Julio diversos festejos para asociarse a los que en esa fecha se efectúan en la República Argentina solemnizando el aniversario de la jura de su constitución.

Propónese el Sr. Lorenzo Rico y cuantos le secundan en su propósito, contribuir por este medio a estrechar más los vínculos con aquella nación amiga, donde a todos los hijos de Galicia se les dispensa afectuosa acogida y donde los Gobiernos y autoridades dan repetidas muestras de consideración a las múltiples asociaciones gallegas que allí existen, asistiendo o enviando representantes a las fiestas que las mismas organizan y procuran, por otros mil medios, testimoniar su franca simpatía a nuestra tierra.

Nada tiene de extraño, pues, que quienes, como le ocurre a nuestro comunicante, conocen por poca experiencia estas manifestaciones de simpatía y de cariño, procuren corresponder a ellas patrocinando actos demostrativos de un natural sentimiento de gratitud.

La iniciativa nos parece afortunada y loable.

MAPAS DE EUROPA

En la Librería de MANCÉBO

PAPELES Y SOBRES

Estamos recibiendo éstos días varias considerables remesas de papeles de clases superiores y sobres, procedentes de Alemania, para cartas, facturas, memorandums, volantes, etc., etc., habiendo podido obtener una regular rebaja en los precios.

Ver las muestras en la Librería de MANCÉBO

A BARCA

(Poesía inédita de D. Manuel Leiras Pulpeiro publicada por D. Eduardo Lence, en cuyo poder obra el original)

Engalanada, n-o porto,
Era a d'a palma, a primeira,
Y-era a que avanzaba sempre
Contra ventos e mareas,
Anque o vento refolease,
Ya mar estivese crencha.
¡Entr'os dous cabos no había
Lancha mellor nin mais feita.
Pro pasaron us invernos,
E leváronlle a maxeza,
Y-o comérselle a ferraxe,
Y-o esgonzárselle as costelas,
Y-o no gardal'as estopas
N-as xuntas, todas abertas.
Sabordárona; e nin estrobos
Lle deixaron; e só lle queda
Ir podrecendo, arrumbada,
N-o areal, o pe d'as penas,
Sin amarras y-esquencida...
Hastra que unha haga veña,
Y-a esbandalle, e co-ela arrample
Sabé Dios prá que ribeira...
¡O que valeu e non vale,
Como si nunca valera!

NOTICIAS

Rectificación

En nuestro número anterior al dar una sucinta relación de la memoria presentada por el primer Teniente de Alcalde Sr. Pérez Rodríguez, con motivo de la recaudación de «Puestos públicos» se ha padecido un error que debemos rectificar.

Donde decimos que desde el 6 de Enero hasta el 27 no se sabe ni quien recaudó, ni cuanto produjo dicho impuesto, debía decir: que desde el 6 de Enero hasta el 27 de Febrero en que cesó la Alcaldía de Villamarín, faltan esos datos, según la expresada memoria.

Más autos

D. José Sampedro, vecino de Barreiros, presentó en el Gobierno civil una instancia solicitando permiso para dedicar el coche-automóvil inscrito en el Registro de esta provincia, con el número 33, marca Dion Bouton, al servicio público de viajeros por las carreteras de la provincia sin itinerario fijo.

A San Pedro

El próximo miércoles, día 29, se festejará por partida doble al glorioso S. Pedro en el lugar de este nombre, inmediato a Pedrido, y en la vecina parroquia de Argomoso, de la que es Patrón.

Esta última fiesta corre a cargo de los vecinos hermanos D. José y don Manuel Gacio Rego, que se esmerarán en la celebración de diversos festejos, entre los cuales figura una nutrida sección de la banda municipal, la imprescindible gaita, gran función religiosa, espléndida verbena, globos, fuegos y bailes campestres, para los que los referidos festeiros no escatimaron sacrificio alguno.

Se vende la casa número 15, de la calle de Santo Domingo de esta ciudad, que hace esquina a la del Obispo Sarmiento, edificio que por su capacidad y excelente situación en la más concurrida entrada a la ciudad, es indicado para casa de recreo como también para establecer un amplio negocio de comercio.
Darán informes en la Notaría de don José Barja Alonso.

Ejercicios espirituales

El próximo viernes, día 1.º, entrará la primera tanda de Sres. Sacerdotes a practicar ejercicios espirituales en el Seminario Conciliar de esta ciudad, que están a cargo de un R. P. Jesuista.

Son próximamente unos ochenta el número de ejercitantes de cada una de las tres tandas.

La tronada del domingo

Sobre las seis de la tarde se desencadenó sobre esta ciudad una regular tormenta, cuyo núcleo principal actuaba hacia la Pena da Roca.

Un momento hubo en que la cerrazón, el agua y piedra que a torrentes caía, convirtiendo las calles en verdaderos ríos, los relámpagos y truenos que menudeaban con gran intensidad, hacían temer una tormenta desastrosa.

Por fortuna duró poco tiempo el trastorno atmosférico, pero no sin ocasionar sensibles destrozos en los sembrados y árboles frutales, y nuevamente apareció el cielo de un azul consolador, que invitó a los temerosos vecinos a salir de casa, a desquitarse del pasado momentáneo susto, formándose un animado paseo en los Remedios hasta bien entrada la noche.

Aniversario

Por el XV aniversario de su fallecimiento se han celebrado esta mañana en la S. I. Catedral solemnes funerales en sufragio del alma del que fué Prelado de esta Diócesis, don Manuel Fernández Castro.

La concurrencia de fieles no fué tanta como exigían los merecimientos de aquel Santo y sabio Prelado cuya vida austera y de trabajo inspiraba los mayores respetos, y cuya muerte en la mayor pobreza forzadamente hay que recordar con asombro y también con veneración.

Descanse en paz tan preclaro Obispo.

Enlace

Unieron su suerte ante el altar en Lugo el día 21 último la bella señorita Enriqueta Díaz Ventre y el culto abogado y periodista, director de «El Progreso» de aquella capital, don Antonio de Cora y Sabater.

Deseamos a la feliz pareja una eterna luna de miel.

Oposiciones

En las que se están celebrando en Madrid para abogados del Estado, aprobó el cuarto ejercicio el joven Doctor en Derecho D. Santiago Barranta Silva.

Su hermano D. Andrés fué destinado a la Vicesecretaría de la Audiencia de Avila.

Mil enhorabuenas a tan aprovechados jóvenes.

El telégrafo

Ha empezado a funcionar normalmente la estación telegráfica de El Barquero (Ortigueira), estando al frente de dicha oficina, el competente oficial tercero del cuerpo, don Juan M. Chicharro y Nicolás.

La fiesta de las espigas

En los días 25 y 26 pasados se celebró la fiesta de la bendición de los campos con Vigilia y exposición de su S. D. M. en la iglesia de Alcántara y a las cuatro de la mañana se celebró la misa de comunión y la procesión tradicional para bendecir a los fieles y a los campos.

La concurrencia fué bastante numerosa.

COCINAS

Legítima y verdadera («MARCA REAL»)

Patente de invención número 72.759

Propias para todos los usos, sean ellos de la clase que fueren e ideales para casas de labranza, yendo en este caso provistas de caldera apropiada para la comida del ganado y coladas de la ropa y horno especial para hacer pan admirablemente. En cualquiera de los casos admite mi cocina

(MARCA REAL)

los servicios de termo-sifón para producción de agua caliente para el baño y demás, así como el de calefacción.

Es detalle de gran importancia tener en cuenta que siempre en todos los casos anteriores y con cuantas combinaciones y servicios se quiera haga mi cocina

(MARCA REAL)

funcionarán todos ellos con UN ÚNICO GASTO DE LEÑA O CARBÓN, según para el combustible que la misma se quiera.

Obreros especialistas para las instalaciones
Pídanse detalles, presupuestos, catálogos y demás gratis a

Juan Fernández Real. — VIGO

Fallecimiento

En las Puentes dejó de existir el reputado médico de aquella localidad D. José Illade, cuya muerte fué muy sentida. A toda su familia hacemos presente nuestro pesar.

El Maestro de Capilla

Mañana, martes, darán comienzo las oposiciones a Maestro de Capilla vacante en esta S. I. Catedral.

Forman el tribunal, presidido por un Capitular, los Sres. Organista 1.º y Organista 2.º D. Mariano Casares y D. Angel Rodríguez Gómez respectivamente, y el Maestro dimisionario D. León Díaz Rubín, que accidentalmente se halla en esta ciudad.

Se ha presentado un solo opositor a quien creemos que se adjudicará el beneficio.

Y por adelantado nuestra enhorabuena.

Los que viajan

Salió para Valladolid el Sr. Registrador de la Propiedad, D. Fermín Díaz Portas

Hállanse en esta ciudad los M. I. Capitulares de la Metropolitana de Santiago D. Vicente Alvarez Villamil, y el de Palencia D. Juan Alvarez Mon.

También se encuentra al lado de su familia de esta ciudad, acompañada de su hijo Antoñito, la señora Viuda de Díaz Fernández Portas.

Regresó de Madrid el Párroco de los Remedios Sr. Díaz Leivas.

Hállase pasando unos días en su casa de esta población la joven y bella esposa de nuestro querido amigo D. Joaquín Osés.

Se alquila O VENDE la casa número 32 de la calle del Progreso, esquina a la de la Concepción.

Para informes dirigirse a su dueño D. Pedro Cayón, San Lázaro.

Tip. Mancebo.—Mondónedo

Automóviles 'FIAT'

Agente:

Julio Desronces

Mondónedo

Stock.
Neumáticos.
Autos.
Velos.
Bandajes macizos.

Magnetos.
Carburadores.
Bujías, platinos
Carbones
y accesorios.

Automóviles de alquiler

ATLAS de Justus PERTHES

MODERNOS

en la Librería de Mancebo

María Jul de Martí

Arreglos y confecciones de toda clase de prendas de piel por usadas que estén.

MANUEL BECERRA, 4
(Casa de «El Progreso»)

LUGO

Para encargos en esta ciudad:
ALFONSO MARTINEZ TERRON

El Abogado Popular

Novísima edición

que viene a ser la 6.ª de esta admirable obra de Legislación y Jurisprudencia.

Agotada al poco tiempo de su publicación, ofrecemos al público un ejemplar, al precio de

80 pstas. a plazos y a 75 al contado

¡Aprovechar la ocasión!

En la Librería de Mancebo

PARA VERANO

WELDON'S

En la Lib. de E. Mancebo

PARA VERANO

ELITE

En la Lib. de E. Mancebo

PARA VERANO

Les Patrons Français

En la Lib. de E. Mancebo

PARA VERANO

LE FEMME CHIC

En la Lib. de E. Mancebo

LA CASA DE LA TROYA

Apareció la nueva edición
Librería de Mancebo

Panadería de B. Artiaga y Amgo.

Campo de la Feria, 14-Mondónedo

Se vende pan y harina

al por mayor y menor

Encuaderne V. sus libros
en casa de Mancebo de Mondónedo